

MAT: Ordena Investigación
Sumaria.

Trehuaco, 22 NOV 2019

DECRETO N° 753 I.-

VISTOS:

1.- El Ordinario Interno N° 005 de fecha 12 de noviembre de 2019 del Sr Alcalde de Trehuaco don Luis A. Cuevas Ibarra.

2.- El Ord. N° 156 de fecha 08 de noviembre de 2019 de la Jefa del DESAMU de Trehuaco Señorita Elizabeth Avendaño Valenzuela.

3.- Comprobantes de Reclamos Códigos de Atención N° 1094473 y 1094482, ambos de fecha 04/11/2019.

4.- Lo establecido en la Ley N° 18.883 que "Aprueba el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales", y

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

DECRETO:

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria para determinar la responsabilidades administrativas de funcionarias del Departamento de Administración del Departamento de Salud Municipal en los hechos denunciados en los Reclamos Códigos de atención N° 1094473 y N° 1094482, ingresados ambos en el Sistema OIRS con fecha 04/11/2019.

2.- Designase Investigador a Don **Francisco Alberto Contreras Mora**, Director de Seguridad Pública, Directivo Grado 9º EMS de la Municipalidad de Trehuaco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LACI/LPCR/facm

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Transparencia
- Expediente
- Archivos.



LOUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
ALCALDE